



MESA DE CONTRATACIÓN ACTA Nº 6/2024

PRESIDENTA

Da. Concha Marcos Villar

Directora de Gestión y Servicios Generales del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

VOCALES

D. Luis Escalona García

Jefe de Equipo de Auditorias de la Intervención General adjunta al SESCAM

D. Adrián Nodal de la Fuente

Asesor Jurídico de la Asesoría Jurídica del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

Da. Mercedes Crespo Peña

Técnico de Gestión del Servicio de Suministros-Contratación del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

VOCAL TECNICO

D. José Antonio Molina Ruipérez,

Jefe de Servicio de Electromedicina del Compleio Hospitalario Universitario de Toledo

SECRETARIA

Da Almudena Muñoz Nieto

Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

En Toledo, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro en la Sala de Reuniones 01, primera planta, del Edificio B del Hospital Universitario de Toledo, Avda. Río Guadiana s/n, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la documentación del Sobre 3 electrónico (oferta económica y criterios valoración por aplicación de fórmulas o porcentajes) del Procedimiento Abierto 61035000TO24SER00002 (Nº EXPTE @2024/000180)

Servicio mantenimiento integral de equipos de rayos X, de diagnóstico médico por imagen, de la marca Siemens en el Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de la fecha, si procede.

La Presidenta abre la sesión.

1. Apertura de la documentación del Sobre 3 electrónico (oferta económica y criterios valoración por aplicación de fórmulas o porcentajes) del Procedimiento Abierto 61035000TO24SER00002 (Nº EXPTE @2024/000180)

Servicio mantenimiento integral de equipos de rayos X, de diagnóstico médico por imagen, de la marca Siemens en el Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

La Presidenta abre la sesión.

En primer lugar, se constituye la Mesa de Contratación con la regulación específica para este procedimiento de contratación, según recoge el artículo 326.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 21 del RD 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se invita a entrar al representante de la empresa licitadora, no asistiendo al acto.







Se revisa el informe técnico emitido por el Vocal Técnico donde se indica que la empresa participante SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U., cumple con la documentación acreditativa del cumplimiento del pliego de Prescripciones Técnicas del expediente.

A continuación se procede al descifrado, apertura y descarga del sobre 3, precio y otros criterios de adjudicación de evaluación posterior mediante la aplicación de cifras o porcentajes de la oferta presentada electrónicamente.

OFERTA ECONÓMICA SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.: 193.400,00 € IVA excluido

Terminado el acto público La Mesa de Contratación revisa la oferta económica presentada y se comprueba que no supera el presupuesto de licitación, ni se presume anormalmente baja conforme a lo establecido en el apartado 18 del Anexo I, cuadro de características del PCAP.

PUNTUACION OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, CIFRAS O PORCENTAJES:

MP. LICITACION	193.400	193.400,00	
IMPORTE OFERTA SIN IVA	PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA HASTA 100 PUNTOS	TOTAL
193.400,00	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	100,00	100,0

A continuación, la Mesa de Contratación, aunque no figura en el orden del día, propone la adjudicación de este contrato a la empresa SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U. por un importe total estimado de: 193.400,00 € sin IVA, cantidad a la que se añadirá 40.614,00 € en concepto de IVA, siendo el total de: 234.014,00 €, previa clasificación de los criterios de adjudicación señalados en el pliego (art. 150 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Al licitador propuesto, se le requerirá en el plazo de DIEZ días hábiles establecidos para que presente la garantía definitiva, así como el resto de documentación requerida para la adjudicación del expediente.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de la fecha.

Se da lectura al acta de la sesión celebrada, dando su conformidad a la misma, por lo que se procede a su visado y tramitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, es cerrado el acto por la Sra. Presidenta a las 09:30 horas, todo lo cual, como Secretaria certifico y firmo con su Vº Bº.

Fdo.: Concha Marcos Villar.

Vº Bod de

PRESIDENTA

CONTRATACIÓN

Fdo.: Almudena Muñoz Nieto.

LA SECRETAF

Castilla-La Mancha

RID DE TOLEDO